Panamá, 5 de diciembre de 2022.

Señor
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
E.S.D.

Hecho de Importancia: Autorización de pago de dividendos (Ticker: CMREALTYFUND)

Respetado Sr. Superintendente:

Por este medio, nosotros, CM REALTY, S.A., sociedad anónima panameña inscrita al Folio 819805 de la Sección Mercantil del Registro Público, debidamente registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) para operar como una sociedad de inversión inmobiliaria cerrada según resolución SMV No. 456-15 de 24 de julio de 2015, en atención a lo preceptuado por el Acuerdo N°3-2008 de la SMV, comunicamos a los tenedores registrados de las Acciones Tipo B de CM REALTY, S.A. y al público inversionista, lo siguiente:

1. La Junta Directiva de CM REALTY, S.A. autorizó la distribución de dividendos a razón de $0.117 por Acción Clase B, los cuales serán pagaderos el 15 de diciembre de 2022 a los tenedores de Acciones Clase B registrados al 30 de noviembre de 2022.

Atentamente,

Raúl Cochez Maduro
Presidente

c.c.: Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.